

# FACULTAD DE DERECHO

*Dr. Ruperto Patiño Manffer – Director – marzo de 2008*

## INTRODUCCIÓN

La memoria que a continuación se desarrolla refiere los logros obtenidos en el ejercicio cotidiano de la Facultad de Derecho, asimismo muestra el resultado y el impacto del desempeño institucional, proyección y posicionamiento de liderazgo nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de la Facultad de Derecho, establece siete líneas estratégicas que marcan las acciones emprendidas durante el periodo 2009, las cuales en su conjunto orientan el esfuerzo de la Facultad de Derecho hacia su consolidación como una institución educativa de vanguardia en estudios jurídicos.

La excelencia en la enseñanza dentro de las aulas se fortalece como un elemento sustancial, que se materializa objetivamente con el reconocimiento de permanencia dentro de los índices de calidad del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, organismo que refrendó su confianza en la Facultad de Derecho en 2009.

La importancia del trabajo realizado por la Facultad de Derecho impacta positivamente en las demandas sociales de profesionistas en materia de derecho, al brindar una formación integral y abrir sus puertas a estudiantes no solo de nuestro país, también de otras latitudes, además de emplear las nuevas tecnologías de la información para expandir su matrícula mediante la educación a distancia.

Ante los nuevos retos de la globalización, se exigen resultados efectivos en la gestión universitaria, lo que hace necesaria una evaluación permanente, tanto interna como externa, que se valida desde el beneficiario del servicio, que es el estudiante, hasta organismos autónomos a la Facultad de Derecho como son: La Auditoría Superior de la Federación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho.

Tomando como base la información derivada de la evaluación interna y externa, se está en condiciones de lograr la actualización de planes de estudios acorde al nuevo contexto de orden mundial, en donde se asume el compromiso social de formar perfiles de alta competencia jurídica, con vocación ética, humanística y de servicio.

La Facultad de Derecho busca potencializar las formas de relación e interacción social, educativa, administrativa y laboral, razón por lo cual se adquiere, promueve y desarrolla el uso de tecnologías de la informática, así como de las comunicaciones, usando la capacitación continua y la automatización de los procesos administrativos como estrategias de optimización de costos, tiempos y trámites. Los resultados de la gestión universitaria 2009 se describen a continuación.

## PLANTA ACADÉMICA

Las acciones orientadas al impulso y fortalecimiento de la planta académica de la Facultad de Derecho durante el periodo 2009 están basadas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, donde se considera prioritario estimular la participación en la cátedra con reconocimientos a su labor académica e investigativa.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho aprobó la implementación del Programa de Productividad de los Docentes de la Facultad de Derecho, para registrar y destacar las actividades desarrolladas por el personal académico en el ejercicio de la docencia, investigación y difusión de la cultura, fomentando el mejor aprovechamiento de los apoyos a la superación personal y desarrollo profesional del claustro docente, integrado por 1 050 profesores de asignatura, 142 profesores de carrera, 88 ayudantes de profesor, 18 docentes jubilados y 10 técnicos académicos.

La Facultad de Derecho promueve, a su vez, los programas que la UNAM tiene para el fortalecimiento y desarrollo de la planta docente, con el objetivo de consolidar un claustro académico capaz de plantear soluciones a los problemas nacionales e internacionales, lo cual permite generar un conocimiento actual, original y de impacto social, con el que se nutre el ejercicio en las aulas.

Los programas que se han implementado son: Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE (93 académicos); Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo, PAIPA (11 académicos); Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, PEPASIG (437 académicos); Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza, PAPIIME; Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); Sistema Nacional de Investigadores, SNI (19 académicos); Programa de Fomento a la Docencia, FOMDOC (93 académicos).

También se llevaron a cabo diversos cursos de actualización docente, dependientes del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), éstos son: Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Mapas Mentales y Estrategias Didácticas para la Enseñanza Eficiente del Derecho (curso-taller); Sensibilización en Género y Perspectiva de Género para Docentes (curso-taller); México en el Comercio Internacional; Análisis de Casos y Temas de Actualidad; Propuesta Teórico-Methodológica e Instrumental para la Licenciatura en Derecho (diplomado en formación docente); Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público; Adolescentes Infractores (curso para profesores de bachillerato).

Se realizaron 18 concursos de oposición donde se obtuvieron los siguientes resultados: 12 académicos con definitividad en la asignatura que imparten; 4 académicos promovidos a la categoría inmediata superior, y 2 académicos de carrera obtuvieron su definitividad.

A su vez, se realizaron cuatro series de talleres en Inducción a la tutoría y elaboración de reactivos y de guías para los docentes del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, estos materiales representan un apoyo para 162 académicos, quienes podrán mejorar su desempeño docente.

Ante el ánimo de preparar a los profesores según las necesidades de competencia de globalización se implementaron dos herramientas fundamentales, por una parte la ense-

ñanza del idioma inglés, por otra la capacitación en el uso de tecnología informática, esto con la finalidad de proyectarlos hacia estudios de posgrado, así como permitirles integrarse a proyectos de investigación y ser candidatos elegibles a programas de intercambio y movilidad académica a nivel nacional e internacional.

Finalmente, se crearon los comités dictaminadores integrados por los profesores de carrera de la Facultad de Derecho, que tienen una función colegiada de revisión de contenido de textos, lo que eleva la calidad de los productos editoriales y dar a conocer a la sociedad en general la edición de obras actuales que sirven de referente para dar elementos de opinión y decisión sobre la problemática jurídico nacional actual.

Las acciones emprendidas por la Facultad de Derecho tienen como finalidad el proporcionar un incremento sostenible en la calidad de vida del académico, impactando directamente en las dimensiones social, profesional, familiar y personal de cada uno de ellos, poniendo a su alcance herramientas y oportunidades que los proyecten hacia la consolidación de sus metas, en beneficio directo en la calidad educativa.

## POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Ante una sociedad inmersa en un mundo globalizado y con grandes retos, como la justicia, el bien común y la convivencia pacífica, las necesidades de desarrollo de los alumnos de la Facultad de Derecho constituyen un campo de especial importancia.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de preparar abogados especialistas en los diferentes campos de conocimiento del derecho, así como maestros y doctores, capaces de ejercer el liderazgo científico, académico y social, cuyas opiniones se conviertan en un referente necesario para la creación del nuevo marco jurídico que demanda nuestra sociedad, al atender una población estudiantil con un total de 13 677 alumnos: 2 755 de sistema abierto, 8 850 adscritos al sistema escolarizado, 917 alumnos de las especialidades, 1 007 de maestría y 148 de doctorado.

Manteniendo esa visión, la Facultad de Derecho ha emprendido diversas acciones, entre ellas, vincular el nivel licenciatura con el posgrado. Ha creado con esta estrategia dos líneas a seguir, una encaminada a resolver problemas sociales reales y otra, llevar esa experiencia a las aulas.

### *Licenciatura*

La Facultad de Derecho, ocupada en formar alumnos del más alto nivel jurídico y con un elevado sentido de responsabilidad social, ha seguido diversas estrategias, donde se destaca como resultado el incremento del índice de titulación en comparación con el año pasado, logrando mantener la calidad de los egresados y tomando medidas para incrementar su flexibilidad curricular y capacidad de incursión al campo laboral.

En el año 2009 se manejó una cifra total de 1 822 egresados que se titularon, lo cual muestra un incremento significativo respecto del año 2008, en el que hubo 1 283; dentro de las medidas tomadas que permitieron alcanzar estos objetivos se encuentra la automatización de procedimientos, que reduce tiempos y distancias, así como la implementación de nuevas modalidades de titulación.

Dentro de los principales apoyos, destacan los incentivos económicos que benefician a más de 1 200 alumnos con becas, distribuidos de la siguiente manera: 1 045 en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), 179 en el Programa para el Fortalecimiento de Estudiantes de Licenciatura (PFEL) y 15 en el programa BÉCALOS-UNAM; éste tipo de incentivos reconocen el esfuerzo de estudiantes que mediante su desempeño académico muestran el compromiso institucional, haciendo posible la culminación satisfactoria de sus estudios.

La Facultad recibe alumnos procedentes de otras instituciones educativas tanto nacionales como internacionales, que reconocen a esta institución como una garantía de liderazgo académico, tendiendo puentes de movilidad estudiantil como modo de difusión de la calidad de los conocimientos jurídicos que se gestan en estos espacios académicos. Como ejemplo de ello, recibimos en nuestras aulas 85 estudiantes provenientes de otras universidades nacionales, así como alumnos de Francia y Colombia.

Como parte del esfuerzo de la Facultad de Derecho para el fortalecimiento y promoción de la comunidad estudiantil, se organizaron las ferias jurídicas XXIX y XXX de Servicio Social, para lo cual se invitó a más de 100 dependencias de gobierno, logrando que aproximadamente 1 600 alumnos realizaran su servicio social, además se celebraron convenios entre la Facultad de Derecho e instituciones del sector público y del sector social, logrando 637 programas de servicio social, que beneficiaron a 1 401 alumnos.

Se organizó la IX Feria del Empleo UNAM 2009, en colaboración de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, en la que se realizó la difusión de la Bolsa de Trabajo Universitaria para los alumnos de la Facultad de Derecho, obteniendo como resultado colocar a 108 alumnos.

También se integraron tres alumnos al macroproyecto Desarrollo de nuevos modelos para la prevención y tratamiento de conductas adictivas, en el que participan la Facultad de Derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Psicología, y se apoyó a dos alumnos de alto nivel académico para que participaran en el evento Espacio Vanguardia 2009, a efecto de promover una iniciativa en el foro de Encuentro Universitario, celebrado en el World Trade Center (WTC) de la ciudad de México.

Se realizó el primer concurso de conocimientos del Seminario de Derecho Romano, el cual se desarrolló con la participación de los alumnos de la Facultad de Derecho y de las facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón.

Por último y para seguir proporcionando herramientas acordes a la sociedad global actual, se aplicó el examen único de inglés y de francés para liberación del idioma, a efecto de facilitar la titulación de alumnos egresados que no liberaron el idioma durante la carrera. Del mismo modo, los alumnos regulares que ya cuentan con un óptimo manejo del idioma presentaron un examen para obtener su constancia de acreditación.

En la División de Universidad Abierta y Educación a Distancia se aplicaron los exámenes finales ordinarios en línea con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, beneficiando a los alumnos en las diferentes sedes externas: Tlaxcala, Oaxaca, Toluca, Ecatepec, Distrito Federal, Tlaxcoapan y Chimalhuacán.

En 2009, se iniciaron los trabajos académicos para impartir a través de educación a distancia, las especializaciones en Derecho Fiscal, Derecho Civil y, Procuración y Administración de Justicia. Próximamente la Facultad de Derecho brindará los estudios especializados en su modalidad de educación a distancia.

### *Posgrado*

Los estudios de posgrado de la Facultad de Derecho son reconocidos al mantenerse registrados en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología (CONACyT), con ello, la Facultad de Derecho refrenda su compromiso como una institución líder en la formación de especialistas en áreas jurídicas, lo cual se logra bajo el modelo de profesionalización; de la misma manera, crea perfiles de alto nivel para la docencia e investigación del conocimiento jurídico mediante su maestría y, finalmente desarrolla investigadores capaces de generar conocimiento de impacto social, con originalidad y de frontera.

En aras del fortalecimiento del plan de estudios y buscando satisfacer la demanda social actual, el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales aprobó el 8 de diciembre de 2009 la adecuación y modificación del Programa Único de las Especializaciones en Derecho, incorporando las especializaciones de Género y Derecho, Derecho Ambiental y Derecho de Menores; éstas permiten a la Facultad dar respuesta a las necesidades jurídicas del país, logrando sumar 23 especialidades ya aprobadas.

Adicionalmente el H. Consejo Técnico aprobó las Especializaciones en Derecho de la Competencia Económica, Derecho Agrario y Victimología, así como la modificación de la Especialización en Derechos Humanos, cambios que continúan la línea de mejora establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2009, tendiente a fortalecer los estudios de posgrado de la Facultad.

En 2009 se titularon 622 alumnos del posgrado, 400 de la especialidad, 206 de maestría y 16 de doctorado.

La formación de juristas competitivos, éticos, críticos, humanistas y comprometidos en la transformación del país, es una demanda social que la Facultad de Derecho asume como propia y para tal efecto, se han establecido mecanismos de igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento mediante tecnologías de punta, así como la formación con valores en un contexto de pluralismo y diversidad cultural, con el fin de contribuir en la calidad y excelencia de la formación académica e investigativa que posibilite egresar profesionistas e investigadores que orienten el pensamiento jurídico contemporáneo.

La Facultad de Derecho busca proporcionar solidez profesional al otorgar a su comunidad estudiantil la posibilidad de iniciar una licenciatura y culminar con un grado de doctorado reconocido ante el padrón de excelencia nacional, fortaleciéndolo con la actualización en idiomas y nuevas tecnologías así como con becas nacionales e internacionales que pueden derivar en un intercambio estudiantil; esta riqueza institucional proyecta el interés por crear un perfil de egresado acorde a las necesidades del país, reforzando el vínculo existente entre la Facultad de Derecho y la sociedad mexicana.

## PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Los elementos que juegan un papel importante en la vinculación de la Facultad de Derecho con la sociedad son su nivel educativo, su planta docente, su infraestructura y el rigor en los procedimientos internos, características que le permiten ser considerada como referente por otras instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales, así como por el sector privado, público y organizaciones sociales, creando la posibilidad de establecer relaciones de interacción e intercambio de conocimientos con éstas.

La proyección institucional de la Facultad de Derecho y su liderazgo social se sostiene con los convenios de colaboración para propiciar el diálogo y proponer alternativas de solución de los problemas actuales, una participación activa en mesas de discusión jurídica, y un constante intercambio informativo con los canales de comunicación para estar en contacto permanente con la comunidad nacional e internacional.

Dentro de ésta dinámica, se formalizaron convenios de colaboración académica con instituciones de educación superior extranjeras –universidades del Salvador de Argentina, de Puerto Rico y Técnica Particular de Loja, Ecuador– y con diversas dependencias públicas y privadas: Senado de la República; secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación; de Gobernación, de Salud, de Economía y, del Trabajo y Previsión Social; Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; Comisión Nacional del Agua; delegaciones Miguel Hidalgo e Iztapalapa; Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Veracruz; Instituto Nacional de Ciencias Penales; Instituto de Estudios superiores del Colegio Citlalli; Universidad Americana de Acapulco y, Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica.

Por otra parte, se firmó un convenio para la práctica jurídica con el Instituto Federal de la Defensoría Pública.

La Facultad de Derecho, en colaboración con la Oficina del Abogado General y las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, implementaron el Primer Diplomado de Derecho Universitario en la UNAM, por medio del cual se titularon 75 de sus egresados; asimismo se organizó el Diplomado de Cultura Financiera entre la Facultad de Derecho y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el que se inscribieron 75 alumnos y personal académico de la Facultad.

Se llevó a cabo la Reunión de la Alianza por la Excelencia Académica (APEA) en la Escuela Libre de Derecho, en la que se dieron cita los mejores alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Escuela Libre de Derecho y de las universidades Panamericana, Iberoamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Se abrió un espacio para publicar colaboraciones de la Facultad en el Boletín Informativo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; en esta dinámica de trabajo, se creó una línea editorial con motivo del Centenario de la Revolución y del Bicentenario de la Independencia, así como los Cuadernos de Trabajo del Seminario de Filosofía del Derecho y el Seminario de Derecho Internacional.

El área editorial, en coedición con la Editorial Porrúa, crearon la colección Tópicos relevantes de la ciencia jurídica, de donde se publicaron dos obras: *Derecho Constitucional. Temas*

de actualidad y Régimen de Comercio Exterior. Temas de actualidad. Quedando cuatro obras por publicarse: *Derecho Militar. Temas de actualidad*; *Derecho Penal. Temas de actualidad*; *Derecho Electoral. Temas de actualidad* y, *Derecho Familiar. Temas de actualidad*.

También se publicaron los números 251 y 252 de la *Revista de la Facultad de Derecho de México* correspondientes al 2009, así como un número especial con motivo de los 70 años de vida de la revista; para lo cual, se seleccionaron 13 artículos de algunos de los autores más emblemáticos que fueron publicados en la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia* entre los años de 1939 y 1950.

El uso de las nuevas tecnologías para la divulgación del conocimiento y la cultura le ha permitido a la Facultad de Derecho reforzar su vínculo con alumnos, académicos y sociedad en general, ejemplo de ello es la Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho y la Revista *Amicus Curiae*, que se han mantenido como referente en la cobertura y difusión a diversas actividades académicas, sociales y culturales que tienen origen en el desarrollo de vida cotidiana dentro de la Facultad; actualmente esta información no sólo impacta en cualquier lugar con terminal remota, sino que amplía su beneficio a lectores de habla hispana e inglesa.

Además, en el marco del convenio "Bases de colaboración entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la UNAM" se logró digitalizar el 40% de los más de 300 números de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, permitiendo un acceso masivo a la misma.

La *Revista de la Facultad de Derecho* acumuló, durante el 2009, 3 598 productos editoriales donados, con 21 761 lecturas jurídicas, 8 874 revistas en existencia y 3 000 publicaciones, dando muestra de la gran producción de información y conocimiento en el área jurídica que arroja la Facultad.

La presencia de la Facultad de Derecho en los medios de comunicación se consolidó mediante las acciones emprendidas durante el periodo de 2009. Se realizaron 6 participaciones en programas de radio UNAM, 2 en IMER, 2 en Radio Fórmula y 1 en grupo ACIR, para la difusión de la cultura jurídica; de la misma forma se llevó a cabo la segunda serie de programas de televisión educativa El SUA de Derecho Opina, Haz del Derecho tu Derecho, con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia UNAM, conformada por cinco programas, transmitidos por las señales de los canales 16 de EDUSAT y 22 de televisión abierta.

La Facultad de Derecho también, a través del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, participó en 38 emisiones del programa UNAMOS IDEAS, en los programas de la APEA (Alianza Para la Excelencia Académica) y de Derecho Familiar.

Se realizó del Ciclo de Conferencias del Seminario de Litigio de Interés Público, el cual se logró con la colaboración de la Oficina del Abogado General, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Seminario de Cuestión Social, en los que se contó con la participación de expositores nacionales e internacionales.

Se organizó el ciclo de conferencias Diálogos sobre Justicia Internacional, logrando vincular a la comunidad universitaria en tópicos referentes al Derecho Internacional, en el que participaron distinguidos especialistas nacionales y extranjeros dedicados en la actividad

jurisdiccional de cuatro organismos: Corte Internacional de Justicia; Corte Penal Internacional; Corte Interamericana de Derechos Humanos, y Tribunales de Arbitraje Comercial Internacional; este evento contó con la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, logrando una proyección importante de la Facultad de Derecho en el ámbito jurídico internacional.

Adicionalmente, se realizaron los ciclos de conferencias sobre Temas Selectos de Derecho Procesal Civil; ciclo sobre Informática Jurídica; ciclo de conferencias sobre Propiedad Intelectual: Observancia de los tratados internacionales y su impacto en la promoción de la innovación y la competitividad, y ciclo de conferencias sobre Reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Con la finalidad de dar a conocer la oferta educativa, potencial académico, infraestructura y servicios, la Facultad de Derecho realizó dos acciones, en primera instancia participó en la Jornada Universitaria de Orientación Vocacional, donde se llevaron a cabo pláticas informativas con alumnos de bachillerato de la UNAM y escuelas incorporadas; por otra parte difundió la carrera de derecho en los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), así como dentro de los nueve de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Por último, cabe mencionar el trabajo realizado por el bufete jurídico de la Facultad de Derecho, el cual proporcionó atención a 2 562 personas, en forma de asesoría y servicios jurídicos, brindando la posibilidad a los alumnos de adquirir práctica bajo supervisión de asesores jurídicos, al tiempo que dan un servicio gratuito a la comunidad.

Una de las características fundamentales de la Facultad de Derecho es su apertura al diálogo, a nuevos temas y al respeto de todas las voces, posicionándola como una institución que en la pluralidad y en las diferencias sabe escuchar y comunicar sus valores humanístico-académicos.

## INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ante una sociedad en constante cambio, con características de interacción y autorregulación complejas, es necesaria una constante revisión y adaptación de estructuras que permitan el avance del liderazgo educativo. Es en este escenario donde la Facultad de Derecho como institución reitera su compromiso con el alumnado, el cuerpo docente y la sociedad en su totalidad para cumplir con la expectativa de mejorar su nivel y esforzarse en la formación integral de perfiles profesionales coherentes con la sociedad actual.

La Facultad de Derecho, consciente de la necesidad de optimizar sus procedimientos internos, implementó el programa denominado Escuela Digital, orientado a la automatización de todos los procedimientos estudiantiles, académicos y administrativos que se llevan a cabo dentro de la Facultad; dentro de este marco se han automatizado siete procesos que corresponden a seis modalidades de titulación: 1) Tesis y examen profesional; 2) Totalidad de créditos y alto nivel académico; 3) Estudios en posgrado (especialidad); 4) Ampliación y profundización de conocimientos (diplomado); 5) Examen general de conocimientos y, 6) Práctica jurídica, y del Proceso de revisiones de exámenes ordinarios y extraordinarios.

Con estas acciones se eliminaron trámites superfluos y reiterativos, facilitando los procesos de titulación.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes sistemas: Gestión de solicitudes para la Secretaría Administrativa; Exámenes de idioma en línea; Registro y control de asistencias para eventos académicos; Inscripción por medios electrónicos para los alumnos interesados en los diplomados con opción a titulación denominada Ampliación y Profundización de Conocimientos; Difusión de convocatorias e invitaciones a los actos académicos mediante el boletín electrónico semanal.

El proceso de rectificación de actas de calificaciones de los periodos ordinarios y extraordinarios fue agilizado en tiempos, a la vez que logró eliminar la impresión de actas mediante la sistematización, esto con el apoyo de la Dirección General de Administración Escolar y a través de la Oficina de Control de Actas de la Secretaría de Asuntos Escolares.

Para mejorar el desempeño de los procesos administrativos certificados por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, así como para dar respuesta inmediata a las solicitudes de los usuarios, se creó el programa de trabajo presentado ante el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual fomenta la participación del personal en el desarrollo de habilidades, trabajo en equipo, programación de actividades, reuniones mensuales y capacitación para el personal operativo.

Los servicios de biblioteca digital y la base de datos de tesis digitalizadas están disponibles para toda la comunidad académica, cubriendo los últimos diez años; además, se fortalecieron las colecciones bibliográficas para facilitar el estudio e investigación de la comunidad académica de la Facultad de Derecho.

El abanico de los servicios bibliotecarios disponibles se mejoró sustancialmente, una de las acciones que permitió este resultado se debió tanto a la corrección de los errores encontrados de catalogación y clasificación de libros como a la campaña para promover las donaciones de adquisición de material bibliográfico, acrecentando el acervo.

Dio inicio el proceso de dar de baja el material bibliográfico que contempla aquellas obras obsoletas, deterioradas, maltratadas, o de temas de diferente interés a los campos de estudio de la Facultad de Derecho. Los servicios de préstamo interbibliotecarios han aumentado mediante convenios celebrados con 13 centros de investigación, 3 bibliotecas prestigiadas a nivel nacional, 3 colegios de prestigio, 7 comisiones nacionales, el Congreso de la Unión y El Colegio de México, 2 tribunales y 1 fiscalía, 32 institutos, 5 escuelas, 9 secretarías gubernamentales, 3 institutos tecnológicos, 27 universidades y 21 facultades.

Para estar acorde con los nuevos procedimientos internos del manejo del acervo, también se impartieron cinco cursos de capacitación y adiestramiento al personal bibliotecario.

En el ámbito de infraestructura, las modificaciones llevadas a cabo dentro de la Facultad, tienden a dignificar el espacio educativo, a contribuir a una cultura ecológica ambiental y a proporcionar seguridad a la comunidad.

La Facultad de Derecho mantiene el programa 'Adopta un Aula', para ello, se realizó la remodelación integral de tres aulas E 003, E 004 y E 005, que incluyó cambio de pisos plafones, herrería, pintura e iluminación, así como la modernización del mobiliario y el equipamiento consistente en pantalla eléctrica, video proyectores y conexiones de red.

Se realizaron remodelaciones a las instalaciones del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), también se construyeron cuatro aulas en el edificio B, (antiguas oficinas del SUA) anexo de la Facultad, aumentando la oferta operativa en una cantidad de 270 alumnos por hora de clase; se impermeabilizaron todos los edificios de la Facultad considerando biblioteca, edificio de archivo, edificio E, edificio D, anexo B, anexo C y el posgrado, y se realizaron diversos trabajos de pintura, herrería e iluminación; asimismo, se puso en marcha la red inalámbrica en toda la Facultad de Derecho.

Se remodelaron y equiparon con servicios de iluminación, audio y video, los siguientes auditorios: Aula Magna Jacinto Pallares, Benito Juárez (PB), Isidro Fabela (1 piso), Mario de la Cueva (1 piso), Ignacio Burgoa (2 piso), Gabino Fraga (2 piso), Dr. Eduardo García Máñez (Biblioteca), Antonio Martínez Báez (Posgrado).

Se remodelaron los sanitarios de tres auditorios más 13 sanitarios del edificio principal.

Se inauguró la nueva sede del edificio del posgrado de la Facultad de Derecho, ubicado en las antiguas instalaciones del comedor universitario, el cual cuenta con las oficinas correspondientes para la parte administrativa y la sección académica, así como 35 aulas con capacidad aproximada para 30 alumnos cada una, contando con equipo de videoconferencias. La comunidad estudiantil beneficiada es de 1 500 alumnos del posgrado.

El ejercicio de autoevaluación permanente de la gestión administrativa, nos ha permitido identificar y superar los tiempos en la tramitación de los asuntos, responder proactivamente a las necesidades de infraestructura y servicios de la comunidad universitaria y consolidar el proyecto de digitalización de los procesos con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos que recibimos de la sociedad mexicana y asegurar la calidad de los estudios profesionales y de posgrado para mantener la acreditación de los programas académicos en el ámbito nacional y el reconocimiento a nivel internacional.

En la búsqueda emprendida por la Facultad de Derecho en pos de un ambiente idóneo de trabajo, tanto escolar como académico y administrativo, la mejora y actualización de los servicios, procedimientos y espacios es una estrategia que impacta en la calidad misma del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual responde directamente a la política de ciudades seguras al recuperar espacios para estimular el ejercicio de la vida académica en convivencia, respeto y diálogo.

## **PARTICIPACIÓN EN ACTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

La Facultad de Derecho da a conocer sus aportaciones sobresalientes en el ámbito de la cultura jurídica, mediante el ejercicio de actos académicos considerados de alto impacto, promoviendo así la proyección de sus alumnos y maestros hacia la sociedad.

La línea educativa manejada por la Facultad de Derecho incluye como elemento sustancial una formación humanista, complementada con el desarrollo de actividades culturales y deportivas orientadas hacia el fortalecimiento del espíritu de pertenencia universitaria.

Dentro de las actividades realizadas durante el 2009 destacan la organización de eventos como el seminario internacional Derecho a un Buen Gobierno, Homenaje a Gabino Fraga, realizado con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de Gobernación.

En el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia se realizaron treinta y dos videoconferencias en línea a través de internet, enlazando a diversas universidades, mismas que fueron agregadas al acervo de la videoteca.

El Ministro Dr. Genaro David Góngora Pimentel recibió un homenaje por parte de la Facultad de Derecho agradeciendo su apoyo y disposición para crear vínculos entre esta institución educativa y la Suprema Corte de Justicia de la Nación; también se entregó la Medalla *Prima de Leyes Instituta* al Maestro Jorge Moreno Collado por su trayectoria académica, dedicación al servicio de la enseñanza y por la trascendencia de sus aportaciones jurídico-culturales.

En cuanto a la difusión cultural, la Facultad de Derecho presentó durante el 2009 una gran actividad, que incluye el montaje de obras de teatro, danza, recitales de poesía, de música clásica y piano; dentro de la gran cantidad de eventos realizados destacan: el ciclo de teatro *Critón y el deber* de Platón, *El Juez de los divorcios*, *Doce hombres en pugna*; los recitales: Poemas a México y Músico-poético, y la conferencia magistral El humor de Borges.

También la organización de un curso de oratoria y la proyección de las películas de temas jurídicos contemporáneos que brindan a la comunidad estudiantil espacios para el desarrollo de la sensibilidad espiritual en el ámbito jurídico académico.

Las acciones de la Facultad de Derecho se ven igualmente encaminadas a promover un desarrollo bio-psicosocial, integrando actividades deportivas como una oferta más para el incremento de las cualidades humanas, por lo cual se difunde la cultura del deporte, logrando la participación de 3 000 alumnos, cuyo desempeño deportivo arroja los siguientes resultados:

- Participación en 17 ligas y torneos en 22 disciplinas distintas, logrando el primer lugar en: atletismo 100 m femenino; baloncesto femenino; fútbol flag femenino; Tae kwondo, tres campeonatos en diferentes categorías; natación femenino y varonil; frontón varonil.
- Actualmente, han conseguido su clasificación a la siguiente etapa de los Juegos Universitarios 2009-2010, los representativos de baloncesto (varonil y femenino), fútbol rápido (femenino), fútbol soccer (varonil y femenino) y voleibol (varonil).
- Se equipó con uniformes a los integrantes de los equipos deportivos representativos de la Facultad en atletismo, básquetbol femenino y varonil, fútbol americano, fútbol americano flag, fútbol soccer, natación y voleibol varonil y ajedrez, para un mejor desarrollo de sus actividades.
- En la veta deportiva y cultural, la Facultad de Derecho busca mantener un clima de bienestar para seguir contribuyendo a la formación humana integral de los estudiantes, impactando en la solidez del sentido de pertenencia universitario.

## PREMIOS Y DISTINCIONES

El trabajo institucional de la Facultad de Derecho también se ve reflejado en concursos internacionales y en medallas al reconocimiento académico; en éste rubro destacan el primer lugar en dos concursos internacionales: VI Concurso Iberoamericano de Derecho

Internacional y Derechos Humanos 'Francisco Suárez S.J.', organizado por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en Bogotá, Colombia; y Víctor Carlos García Moreno, procedimiento ante la Corte Penal Internacional, concurso organizado por el COLADIC en México, D.F.

Del mismo modo, los equipos representativos de la Facultad lograron obtener el título de vencedores en diversos concursos referentes a Derecho Comercial Internacional, destacando las rondas de práctica del Concurso Willem C. Vis, y las rondas nacionales del Concurso Internacional Philip C. Jessup.

Dentro del ámbito académico, se destaca el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz otorgado a la Maestra Teresa Martina Obregón Romero, y la Medallas Gabino Barrera 2008 a Rosa Nelleli Manrique Aguilera en los estudios de Licenciatura en Derecho, así como la Medalla Alfonso Caso concedida a María de Jesús Medina Arellano en los estudios de Maestría en Derecho.

## RENDICIÓN DE CUENTAS, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EXTERNA

Todas las acciones descritas en la presente memoria reflejan un desempeño académico y administrativo de la Facultad de Derecho que es reconocido por instituciones especializadas en la evaluación de la calidad de enseñanza, y que han externado su opinión mediante acreditaciones, permanencia en programas y evaluaciones superadas:

La Auditoría Superior de la Federación examinó a la Facultad de Derecho en el desempeño de sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión institucional, obteniendo resultados satisfactorios en la rendición de cuentas.

Los estudios de maestría y doctorado en derecho mantienen su registro en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Finalmente, la Facultad de Derecho reafirmó su acreditación en el primer nivel ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED), habiéndose atendido las recomendaciones de mejora en los servicios académicos.

El reconocimiento de estas instituciones valida el esfuerzo de la Facultad de Derecho para mantener la excelencia de la oferta educativa jurídica y garantizar la competitividad profesional de sus egresados; a su vez, alientan nuestro compromiso de posicionar a la Facultad de Derecho en el sitio de la competitividad internacional y en la vanguardia del conocimiento jurídico.